

## BOLSA DE TRABAJO DE CHOFER PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO DE TRABAJO

**Categoría profesional:** Chofer

**Horario:** según la persona trabajadora a substituir. El horario puede oscilar entre las 7:00 y las 17:00 h, de lunes a viernes.

**Tipo de contrato:** temporal

**Sueldo mensual:** 1.413,51 € mensuales brutos con pagas extras prorrateadas para jornada completa. La parte proporcional para jornada parcial.

### 2. DESCRIPCIÓN CONCRETA DEL PUESTO DE TRABAJO

El servicio de transporte es un servicio dirigido a personas con problemas de movilidad o dificultades para realizar el desplazamiento del domicilio en el centro asistencial y/o servicios de rehabilitación. Su ámbito de actuación es a nivel insular.

#### **Funciones:**

- Conducción de personas desde sus domicilios hasta los centros y servicios, y retorno.
- Recoger a las personas usuarias de las instalaciones –centros y servicios- hasta los vehículos, y al revés.
- Si tienen dificultades de movilidad, se les deba ayudar a subir y bajar de los vehículos.  
Juntamente con el/la acompañante, se asegurarán de los anclajes y cinturones de las personas con sillas de ruedas.
- Juntamente con el/la acompañante, se hará el seguimiento de las comunicaciones para ausencias, altas y bajas.
- Se velará por el buen funcionamiento del servicio, entendiendo que se trata de una prolongación de la función del centro.
- Seguimiento del vehículo asignado.
- Tareas varias relacionadas con el servicio.

### 3. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

**Titulación:** Graduado escolar o Certificado de estudios primarios

**Catalán:** Nivel A2.

**Conocimientos de informática:** Se valorarán conocimientos a nivel de usuario Office

**Permiso de conducir:** Imprescindible B

**Otros conocimientos:** formación en primeros auxilios, seguridad vial y atención a personas con movilidad reducida, mecánica.

#### 4. COMPETENCIAS ESPECIFICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

Esfuerzo físico, resistencia al estrés, flexibilidad, adaptabilidad, organización y habilidades de comunicación.

#### 5. MERITOS VALORABLES

- A) Experiencia profesional
- B) Formación
- C) Permiso de conducir D

#### 6. PROCESO SELECTIVO VALORABLES

- Prueba de 2 casos prácticos relacionados con el lugar de trabajo.
- Concurso de méritos.
- Entrevista personal.

Para participar en el procedimiento de selección se deberá de presentar el **modelo de solicitud** que encontrará disponible en la página web [www.fundaciodiscap.org](http://www.fundaciodiscap.org) en el apartado de ofertas de trabajo incluidas en las bases generales que regulen los procesos selectivos.

La solicitud deberá de estar debidamente firmada y acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o documento acreditativo correspondiente.
- **Currículum Vitae** bajo los siguientes requisitos.
  - ⇒ Datos personales.
  - ⇒ Experiencia laboral exigida en la convocatoria. Se deberá especificar el nombre de los centros de trabajo, categorías profesionales ejercidas, así como el tiempo de prestación de servicios. Esta información se deberá de acreditar debidamente mediante contrato de trabajo o certificado de empresa e informe de vida laboral.
  - ⇒ Formación profesional relacionada con la categoría laboral. Se deberá de especificar las horas o los créditos. Respecto a los cursos de especialización universitaria, formación de postgrado, formación de máster y formaciones de graduado universitario, se indicará también el programa académico. Dicha información se deberá acreditar debidamente mediante los diplomas, títulos, certificados i otros documentos acreditativos.
- La documentación acreditativa se presentará al departamento de recursos humanos, de manera presencial al CP Carlos Mir, S/N o por correo electrónico [seleccional@fundaciodiscap.org](mailto:seleccional@fundaciodiscap.org)



- **Plazo de presentación del CV:** 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la difusión de la oferta.

(Per a més informació consultar las bases generales que regirán los procesos de selección de la Fundación per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca, adjuntes a oferta).

### **Protección de Datos Personales**

*En cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas, en el que respecto al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CE (RGPD) y la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía del derechos digitales, les informamos que sus datos serán tratados por la FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ISLA DE MENORCA con el fin de llevar a cabo los procesos de selección de personal atendiendo a los principios de mérito y capacidad, así como también los criterios de idoneidad, competencia profesional y experiencia, mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia, tal como se desprende de los estatutos fundacionales. Los datos serán conservados durante un plazo de 3 años desde su participación en el proceso selectivo. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo de obligación legal de comunicación.*

*Puede ejercitar sus derechos de rectificación, acceso, supresión, oposición, limitación y portabilidad en los términos legales mediante un correo electrónico dirigido a: [rgpd@fundaciodiscap.org](mailto:rgpd@fundaciodiscap.org) o por escrito a la siguiente dirección; Avd Palma de Mallorca, 1 Ciudadela de Menorca, (Islas Baleares). Se tendrá que identificar a la propia comunicación de solicitud, por correo electrónico o dirección física, así como indicar la siguiente información:*

- Derecho que solicitar ejercitar*
- Nombre y apellido del solicitante*
- Fotocopia del DNI o documento equivalente del solicitante.*

*Para más información puede acceder a nuestra política de privacidad de nuestra página web: [www.fundaciodiscap.org](http://www.fundaciodiscap.org)*